

Decreto llamando a los suboficiales a filas

**León Trotsky
2 de agosto de 1918**

(Tomado de L. Trotsky, *Escritos militares*, Tomo 1, Ruedo Ibérico, Vesoul (France), 1976, páginas 178-179; también para las notas. Decreto del Consejo de Comisarios del Pueblo sobre la convocatoria al servicio militar obligatorio de las personas que han servido en el ejército como suboficiales. Moscú, 2 de agosto de 1918. *Este decreto sobre el llamamiento a los suboficiales* es un complemento a diferentes órdenes y disposiciones relativas al paso del voluntariado al Ejército Rojo y al reclutamiento obligatorio.

El 29 de mayo se pone en vigor la primera disposición del Comité Central Ejecutivo sobre el reclutamiento obligatorio para el Ejército Rojo Obrero y Campesino. En vista de lo complicada que era la aplicación simultánea de este decreto en el conjunto del país, el Comité Central Ejecutivo decidió iniciar su aplicación, por un lado, en las regiones más amenazadas, y, por otro, en los centros fundamentales del movimiento obrero (regiones del Don y del Kubán, Moscú, Petrogrado). Se encargó al Comisariado de Asuntos Militares elaborar en el plazo de una semana un plan para la realización de estas medidas en las formas y límites indicados, de manera que se entorpeciera lo menos posible el curso de la producción y de la vida social en las regiones y ciudades afectadas. Debe considerarse como primer decreto sobre la movilización el del Consejo de Comisarios del Pueblo con fecha 12 de junio, anunciando que quedaba abierta la inscripción en el servicio militar de los obreros y campesinos nacidos en 1893-1897, en algunos distritos de las regiones militares del Volga, del Ural y de Siberia Occidental. El 14 de julio se hace pública la "Instrucción sobre la admisión al servicio militar de los obreros y campesinos". El 17 de junio, por un decreto del Consejo de Comisarios del Pueblo son llamados a filas los obreros de Moscú y de sus arrabales nacidos en 1896 y 1897. El 29 de junio se convoca a los obreros nacidos en Petrogrado y sus arrabales en 1896 y 1897. El crecimiento numérico del ejército y la insuficiencia de personal de mando obliga al Consejo de Comisarios del Pueblo y al Comisariado de Asuntos Militares a llamar a filas a una parte de los antiguos suboficiales.)

La creación de un ejército apto y dispuesto a defender los intereses de la población trabajadora contra los agresores exteriores e interiores, encuentra muchas dificultades en vista de la carencia casi total de personal de mando vinculado indisolublemente con la clase obrera y con los campesinos pobres.

En el antiguo ejército las funciones de mando pertenecían casi exclusivamente a los representantes de las clases poseyentes, a consecuencia de lo cual la mayoría de la antigua oficialidad era hostil al poder de los obreros y los campesinos. El nuevo ejército necesita una nueva oficialidad. Sólo puede ser creada en breve plazo mediante la incorporación a los puestos de mando de los hijos honestos y valerosos del pueblo entre los antiguos suboficiales.

Partiendo de estas consideraciones, el Consejo de Comisarios del Pueblo decidió, para completar el decreto llamando a filas a los obreros nacidos en 1896-1897 en las provincias de Moscú, Petrogrado, Vladimir, Nizhni-Nóvgorod, Perm y Viatka, llamar al mismo tiempo, sobre las bases definidas en dicho decreto, a los obreros nacidos en 1893, 1894 y 1895 en las indicadas provincias, que hayan servido en el ejército como suboficiales, a fin de crear con ellos, en el más breve plazo, personal de mando para el Ejército Rojo Obrero y Campesino.

Edicions Internacionals Sedov
Serie: Trotsky en internet y en castellano



germinal_1917@yahoo.es